

ACUERDO DE 01 DE ABRIL DE 2025 (DOE 08 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11 2025 012688		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE TORRE DE DON MIGUEL		
PUESTO DE TRABAJO:	MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1

REQUISITOS DE LA OFERTA:

1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 29/07/2024 y el 29/07/2025.
2. Ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).

Se sondean las ocupaciones de Monitor de Educación y Tiempo Libre, así como la de Monitor Socio-cultural

El Ayuntamiento para esta oferta ha optado por:

- Sin colectivos prioritarios, desempleados en general
- Ordenar los demandantes por Fecha de Inscripción.
- No habrá procedimiento de selección, se seguirá el listado del SEXPE
- No se constituye lista de reserva para sustituciones

No existen demandantes que cumplen requisitos de la oferta (IPI/ perceptor prestaciones)

Relación ordenada de personas preseleccionadas que no cumplen requisitos de la oferta (IPI/ perceptor prestaciones)

COLECTIVO: DESEMPLEADOS EN GENERAL	
NIF N°	Apellidos y nombre
***0306**	PEREZ HERRERA , INESA

Se abre un plazo de **reclamaciones** de dos días hábiles **hasta el día 31 de julio de 2025**.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección cempleo.hoyos@extremaduratrabaja.net

En Hoyos a 29 de julio de 2025.

El director del Centro de Empleo de Hoyos

Fdo: Miguel Ángel Cruz Macías

